

Lugo, un mes. . . . . 1 pta  
 Fuera, trimestre. . . . . 4  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9  
 Número del día. . . . . 0'10  
 Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, pagándose su importe en letras de Giro Mátuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.



DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 15 de Agosto de 1884

Núm. 2316

## ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD en competencia con todas las de su clase

**PEDRO F. DOMINGUEZ**

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos asi coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

## ULTRAMARINOS

**MIGUEL VILA Y COMPAÑIA,**

19-SAN PEDRO-19.

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo de géneros de inmejorable calidad y á precios muy económicos.

Especialidad en vinos y licores de las marcas más acreditadas. Conservas, galletas y chocolates elaborados á brazo.

## Exíjase la responsabilidad

Con motivo del choque y descarrilamiento ocurrido en Torrelodones, de los cuales damos noticia en otro lugar de este número, *La Patria* y *El Estándarte* vuelven á la carga sobre el zarandeado tema, siempre importante y oportuno, del servicio de ferro-carriles.

El primero de dichos colegas escribe un breve artículo titulado *Exíjase responsabilidad*, enérgico y exacto en sus apreciaciones.

Pasa ya de castaño oscuro—dice el apreciable diario matritense—lo que en nuestros ferro-carriles sucede, y el percance ocurrido en la línea del Norte por descuido de los empleados de la vía, ha colmado la medida. Una imprevisión, una negligencia indisculpable, han podido ocasionar la muerte de centenares de personas; á parte de los perjuicios consiguientes á las detenciones y trasbordos; la compañía que tolera tales descuidos y negligencias, debe asumir y cargar con la responsabilidad de incidentes de índole tan grave.

*La Patria* cree que rompiendo la costumbre y con motivo del descarrilamiento y choque ocurrido en el túnel de Torrelodones, se exigirá á quien corresponda la responsabilidad de un accidente que, aparte de las desgracias que podía haber ocasionado, ha sido causa de grandes perjuicios irrogados á los viajeros y del retraso sufrido por todos los trenes, incluso los correos, tanto ascendentes como descendentes; que llegaron á los puntos de destino con bastantes horas de retraso.

*El Estándarte*, despues de examinar las causas de lo ocurrido en Torrelodones, dice:

Mayor desatención y descuido por parte de los empleados y dependientes de la línea del Norte en el siniestro de anteayer, que por fortuna no ha tenido las proporciones que eran de suponer, no cabe imaginarlos siquiera. Basta consignar que por una impremeditación imperdonable, por un descuido que no tiene defensa alguna, pudieron sufrir triste suerte todos los viajeros que conducía el tren núm. 11.

Ambos colegas esperan que la responsabilidad no solo será exigida, que eso ni siquiera lo dudan, sino que se hará efectiva, para satisfacción de la opinión pública irritada con sobrado fundamento por la frecuencia lamentable de esta clase de accidentes.

Mucho nos alegraría que los buenos deseos y las esperanzas de tan estimados colegas no se viesan defraudadas como siempre se han visto desatendidas las quejas repetidas y sobrado fundadas de la prensa en general.

Apesar de la confianza que dichos periódicos ministeriales abrigan, nosotros no podemos participar de ella, porque todos los antecedentes están en contra de semejante presunción.

¿Cuándo se han exigido responsabilidades á las empresas? ¿Cuándo no disfrutaron del más completo favor?

Nunca, absolutamente nunca; y no somos tan cándidos que seguramente afirmemos en el sentido que nuestros colegas lo hacen.

Debe complacernos, empero, que la prensa ministerial rompa una lanza en pró de los intereses públicos y de la seguridad de los ciudadanos y en contra de los odiosos privilegios y escandalosa impunidad de las compañías ferro-carrileras.

Bueno es que los colegas officiosos que en la prensa representan al Gobierno, convengan como convienen, en que la opinión pública está irritada con sobrado fundamento por la frecuencia lamentable de tales accidentes: así llegarán á las regiones oficiales los clamores de esa opinión sin que se pueda negar que, en efecto, tal irritación existe.

Bueno es que la prensa ministerial haga saber al señor ministro de Fomento que pasa de castaño oscuro lo que en nuestros ferro-carriles sucede y que lo ocurrido en Torrelodones ha colmado la medida. Nuestros colegas han cumplido como buenos, secundando á la prensa provincial que tanto tiempo há viene llamando la atención de los poderes públicos sobre esos escandalosos abusos y esas repetidas faltas de todas las empresas de caminos de hierro.

No es la prensa oposicionista, ni la de una fracción determinada la que llama ahora en auxilio de los intereses públicos la intervención del Gobierno para que la ley se cumpla y las faltas se castiguen: es la misma prensa ministerial, la prensa interesada en defender y alabar al poder la que dice que lo que sucede pasa de castaño oscuro y que se ha colmado la medida; es esa prensa la que espera que la responsabilidad se hará efectiva, pues ni siquiera duda de que se exigirá; es esa prensa la que pide que se satisfaga á la opinión pública irritada con sobrado fundamento.

Tomará en cuenta el Sr. Pidal las advertencias y reclamaciones de la prensa? ¿Harán fuerza esta vez las quejas del público?

Por de pronto, aunque hoy nada se consiga la actitud de la prensa, tan unánime, no puede menos de ser favorable á la causa que venimos sosteniendo.

Y continuando así, entonces si que es seguro que la acción de la prensa dará el resultado que todos anhelamos; porque no es posible que haya ministro ni Gobierno que

resista al impulso de la opinión tan enérgicamente manifestada cuando está asistida de la justicia.

## Las autorizaciones de Ultramar

*El Correo*, que ha tratado de indagar el criterio con que el señor ministro de Ultramar desenvolverá las autorizaciones votadas por las Cortes para las reformas que se intentan llevar á la práctica en nuestras antillas, escribe lo siguiente como resultado de sus informes:

«Sobre la primera base de las autorizaciones, que se refieren á las economías en los presupuestos de gastos, parece que se han acordado reducciones extraordinarias en todos los servicios, especialmente en Guerra y Marina, rebajando así todos los sueldos y empezando por proponer que el de gobernador se reduzca á 25.000 pesos.

La segunda autorización comprende casi todos los puntos que abraza el modo como han de realizarse las reformas; y en cuanto á la distribución proporcional de los gastos para el servicio de vapores correos de la línea trasatlántica, es de presumir que se pague la mitad del presupuesto de la Península, y la otra mitad de los presupuestos de Ultramar, á partes proporcionales entre el de Cuba y el de Puerto-Rico.

De la tercera autorización, suponemos que á más de las modificaciones que en el tratado con los Estados- Unidos puedan hacerse, según el curso de las negociaciones, se planteará el impuesto de derechos reales ó traslaciones de dominio en la forma que se halla establecido en España; se hará una considerable rebaja en las clases altas del papel sellado, á fin de favorecer su circulación, y se organizará la renta del timbre por medio de arriendo ó subasta, como estuvo organizada hace cinco ó seis años en España con lo cual se cree que ha de obtener un considerable aumento, el servicio ha de resultar mejor organizado y se han de evitar muchas inmoralidades; si bien debemos advertir para ilustración de nuestros lectores, que en España es cierto que la renta del timbre estuvo arrendada, si no recordamos mal, al Banco de Castilla, pero el Estado ha vuelto á incautarse de ella.

La cuarta autorización, que se refiere á la conversión de las deudas de Cuba, no puede resolverse hasta tanto que terminen las negociaciones del ministro con los tenedores. Así se nos dice.

El arreglo de los billetes del Banco Español, objeto de la quinta autorización, parece que se llevará á cabo destinando pesetas 100.000 de oro mensuales para admitir por sorteo y en la parte proporcional á la cantidad que representa cada serie, los citados billetes por todo su valor nominal. También la mitad de los derechos de exportación de azúcares se percibirán en billetes por su valor nominal, y del mismo modo se admitirán por mitad en el pago de ventas y redención de censos del Estado y en el del importe de contribuciones atrasadas.

De los atrasos satisfechos en el término de un año, á que se refiere la autorización sexta, se condonará á los deudores la mitad y en pago de la otra mitad les serán admitidos billetes del Banco Español por todo su valor nominal.

En la autorización séptima, nada podemos decir del tratado con los Estados- Unidos, que se está negociando; y en cuanto á la elevación de derechos arancelarios á los azúcares extranjeros, esto y la autorización octava, que implican compensaciones y transacciones múltiples entre los intereses peninsulares y antillanos, hay que llevarlo á cabo simultáneamente con las reducciones que consisten en el sostenimiento de las obligaciones del presupuesto de gastos; advirtiendo que sobre los vinos, de que trata la autorización novena, y que no influyen en estas transacciones, ni en las del tratado con los Estados- Unidos, parece que se piensa establecer desde luego, un derecho de consumos gradual, según las clases.

Para la décima autorización, que tiende á fomentar la inmigración libre de trabajadores en las Antillas, se ha nombrado una comisión que dará dictámen el 30 de Octubre.

Con respecto á la autorización undécima, aparte de los detalles que abraza su texto, creemos que se propondrá la represión eficaz del contrabando de tabaco que como tabaco puerto riquense se introduce en Cuba, el establecimiento de depósitos mercantiles de tabaco en la Península y la adquisición de tabaco en rama para surtir las fábricas peninsulares, además, por ahora, del que tenemos contratado en el extranjero, y la aplicación inmediata del proyecto de ley de propiedad de marcas industriales,

aprobado por el Congreso en 26 de Abril de 1883, pendiente de discusión en el Senado.

Para la organización del personal administrativo de Ultramar, de que habla la autorización 12, se están ya dando los últimos perfiles al informe del Consejo de Estado, y pronto se publicará el decreto.

Por último el pliego de condiciones para la construcción del ferro-carril central, se está ya redactando de acuerdo con lo prevenido en la autorización 13 y con las indicaciones hechas por los representantes de Cuba; y por la reforma de la ley hipotecaria y otros asuntos jurídicos, no menos interesantes, comprendidos en la autorización 14 se han pedido informes á los centros más ilustrados é importantes de Cuba.

Tal es el cuadro casi completo de reformas que, según parece, van á llevarse á efecto.

El ministro de la Gobernación ha comenzado hoy dice, *La Correspondencia* del 12, á ocuparse en la redacción del proyecto de reforma de la ley municipal. Hecho que sea redactará la reforma de la ley provincial é inmediatamente despues la nueva ley de procedimiento electoral, que comprenderá las elecciones municipales, provinciales, de diputados y de senadores, obediendo todo á un plan completamente nuevo con verdadero carácter y condiciones de unidad política.

*El Imparcial* publica la siguiente noticia:

«El gobernador de la provincia, Sr. Villa verde, tiene el propósito de provocar una reunión de los representantes de la prensa de Madrid, para ver si hay medio de que los periódicos omitan la publicación de las noticias de suicidios, puesto que se cree que muchas veces contribuye esta publicación al desarrollo del suicidio.»

Y á renglón seguido dice:

«*El Imparcial* se abstuvo por mucho tiempo de dar noticias de este género, pero viendo que no era seguido por la prensa consideró inútil perseverar en tal omisión.»

*La Patria* reproduce las líneas que dejamos copiadas y añade que se asociará de buena gana al acuerdo de no publicar tales noticias, si es que se adopta formalmente por toda la prensa.

Sin dejar de creer que alguna vez pueda contribuir en circunstancias excepcionales la publicación de las noticias de suicidios á que algún desgraciado se determine á quitarse la vida, no participamos tampoco de la creencia de que influya tanto como simplicemente se pretende la publicidad en la repetición de suicidios, ni que el dejar de dar esta clase de noticias contribuya, por lo tanto, á la aminoración de tan lamentables desgracias.

Además, cuando se dan estas noticias se acostumbra á hacerlo sin lujo de detalles, que es lo que pudiera ser verdaderamente pernicioso, y censurable en la prensa. Más perjudicial, más censurable y digno de ser suprimido en las columnas de los periódicos serios nos parece la publicación, que por todos los medios se procura hacer interesante, de horrosos crímenes, y lo que es peor, de las ejecuciones de muerte.

Léanse, sino, los relatos que en *La Correspondencia* y otros periódicos ven la luz pública, cuando el verdugo, instrumento de la humana justicia en el siglo que hemos dado en llamar de las luces, ejerce su oficio, dando el más solemne mentís á la ilustración y al progreso.

No encontraremos, pues, desahogado el acuerdo de no publicar las noticias de suicidios; pero acuérdese también no hacerlo de las demás noticias que dejamos indica-



do, y entonces, generalizado así el acuerdo, tendrá razones valederas en su abono.

Nuestros colegas regionales elogian el notable discurso que en la inauguración del Museo Arqueológico de Santiago pronunció nuestro querido amigo el distinguido catedrático de aquella Universidad don Luis Rodríguez Seoane.

Después de haber leído, y con mucho gusto por cierto, el trabajo de referencia, unimos nuestro aplauso al de la prensa gallega.

La persecución de ciertas gentes llega a donde jamás llegaron las más crueles que la historia registra; porque no solo persiguen a los adversarios con saña anticristiana é impropia de los tiempos que alcanzamos, si que también a los inocentes, con tal de que sea sentida de alguna manera por aquellos a quienes no pueden hacer otro daño.

Un músico de la catedral de Mondoñedo, que como suele decirse, ni quita ni pone rey, ni ayuda tampoco a nadie, es impresor y haciéndole complice de lo que imprime por ganarse el sustento, se le despidió del cargo que en la capilla de la catedral desempeñaba, sin tener en cuenta siquiera su buen comportamiento, su asiduidad y competencia, en los 24 años que llevaba desempeñándolo.

La lógica, lo mismo que la caridad neas aparecen siempre escarnejadas, cuando no olvidadas.

Por atribuirse á dicho impresor *complicidad ó consentimiento* en la inserción de un suelto que vio la luz pública en un periódico que él mismo, mediante la correspondiente retribución, imprime, se le deja cesante, como si pudiera oponerse ó fuera responsable de que el suelto relativo á la provisión de curatos vacantes en aquella diócesis, no agradara á los que dan con su conducta motivos para ser censurados.

¿Será que los músicos que desempeñan alguna plaza en las funciones del Illmo. Cabildo y en las parroquiales, en la catedral de Mondoñedo, además de tenerse que afiliar á cierta escuela, no pueden ejercer otro oficio, ó si lo ejercen, solo para la catedral pueden trabajar?

Será lo que se quiera, todo menos, caridad, consideración, respeto, justicia, etc., etc.

Ejemplos son estos de bondad neo-católica que nos dan á conocer como obrarían á tener en sus manos otras armas.

## Recortes y noticias

Dice *El Sufragio*, de Tarragona, que hace poco se avistaron en Mora los carlistas con un cabecilla de nombradía y otros jefes de influencia en la comarca.

En Vilaseca convocó un revuendo á los partidarios de más viso leyéndoles despachos é instrucciones.

En Vilabella citó otra reunión en un pajar cierto caudillo que reside en una inmediata aldea, manifestándoles la necesidad, reconocida en Roma, de que asistieran todos los católicos á un proyecto de fusión de ramas borbónicas, á cuyo fin se debía apoyar á un personaje mestizo.

Algunos industriales de Villafranca, Valls y otros puntos han recibido cartas pidiendo precios para la confección de cantidades grandes de alpargatas.

¿Para correr?

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, que es conservador, dice:

«No sé qué empeño tienen los diarios ministeriales en hacer juego á los de oposición hablando á todas horas del orden pú-

blico y amenazando á los que intenten perturbarlo.

Lo que con esto se consigue únicamente, es alarmar á las personas pacíficas, haciéndolas creer que hay motivo para temer alteraciones del orden público, cuando en rigor no hay ninguno, según los mismos periódicos afirman.»

Tiene razon el corresponsal de *Las Provincias*.

### De *El Noticiero*:

«El ministro de Fomento, en quien tenían puestos los ojos los enemigos de la situación, creyendo que iba á promover un conflicto y á oponer un veto terminante á la resolución de su amigo y compañero el de Gobernación, ha sido el primero en aplaudirla con todo el alma, y si algún disgusto ha sentido ha sido el de que no le haya tocado á él la suerte de firmar una real orden que todo el vecindario de Madrid ha de agradecer.»

Hasta ahí puede llegar.

### Dice *El Estandarte*:

«A los periódicos que insisten en suponer que el Sr. Pidal no está muy conforme con la real orden sobre clausura de los cementerios, no nos cansaremos de decirles que el ministro de Fomento, ha sido de los que más aplausos han tributado á la disposición del Sr. Romero Robledo, tan reclamada por la opinión.»

Cuando él lo dice, verdad será.

Porque si el Sr. Pidal no estuviera conforme, no continuaría en el ministerio.

Lo que de aquí resulta, aunque *La Union* quiera negarlo, es que ni siquiera con el Sr. Pidal está de acuerdo el periódico mestizo.

Así canta victoria *El Siglo Futuro*.

## Correspondencia

Madrid 13.—*El Imparcial* desmiente hoy las noticias sobre la enfermedad del duque de la Torre, añadiendo que su actual estado de salud es más que nunca satisfactorio. *La Correspondencia* en su edición de esta mañana, dice: que las noticias recibidas anoche, presentan agravación en la enfermedad que sufre el referido señor duque. Esta contrariedad de noticias de ambos colegas citados, se comentaba hoy en los círculos políticos; debiendo advertir que lo dicho por *La Correspondencia* tenía más creyentes.

Con referencia á una carta recibida hoy de la Granja se asegura que el marqués de Santa Cruz, por efecto de la dolorosa impresión que le ha causado la muerte de su señora esposa, se muestra más inclinado á dejar el alto puesto que desempeña al lado de los reyes, para retirarse á su casa, y pasar lejos del bullicio del mundo lo que le resta de vida; con tanto más motivo, cuanto que su avanzada edad no le permite continuar la vida de molestias que viene llevando. Pero añade dicha carta que es más que probable que el citado señor marqués se vea obligado á seguir en su puesto, por consecuencia del empeño que los reyes tienen en no privarse de sus buenos y leales servicios, aunque para reconciliarlo todo, sea preciso relevar de algunas cosas al señor marqués. Dice también la carta, que la condesa de Superunda por la severidad de sus costumbres, es en la que más se ha fijado la reina para cubrir la vacante del cargo de su camarera mayor; pues dicen que esta ha admirado la modestia y sencillez con que siempre se ha manifestado la condesa de Superunda en todos los actos de su vida, desde que la conoce. Y es de advertir, que monárquicos de diferentes partidos, esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, calificaban de acertadísima la designación de la Superunda.

*El Día* confirmando las noticias que á mediados de Julio próximo pasado dió á usted respecto á los trabajos que se preparaban por los conservadores, más conservadores para reunir un grupo numeroso que pueda luego que las Cortes reanuden sus tareas, hacer frente á las corrientes liberales de la situación. Dice anoche el citado colega, que los moderados se reorganizan y trabajan para allegar el mayor número de elementos. Y añade *El Día* «que lo particular del caso, es que estos trabajos no parecen tener por objetivo un propósito inmediato, pues nadie indica que pongan empeño en sustituir al partido conservador en el caso de que sobrevenga una crisis.»

Así es que según mis noticias de hoy, de procedencia fidedigna, las cuales me permiten anunciar á V. que al propósito de que habé á V. en Julio último, obedece el que ciertos renombrados ministeriales no hayan optado por una actitud ergéica en ciertas cuestiones que en días atrás se agitaron. Interesa, pues, dicen, permanecer en los puestos ocupados, porque desde ellos podrán granjearse muchos prosélitos, para el día que llegue el caso dar el golpe sobre seguro, cosa que hoy no podría hacerse con éxito. En el saber

esperar, dice en forma de consejo un experimentado político, estriba por lo general la victoria. Y como toda espera tiene sus mortificaciones, no hay más remedio que ejercitar la paciencia, pues sola ella es la que sabe vencer las dificultades más grandes. De manera que la calma que parece reinar en el campo conservador, se debe al benéfico influjo de este consejo, que aunque no sin violencia, ha sido tomado por el elemento joven, que ha sabido dominarse en esta ocasión.

(El Corresponsal.)

## Crónica de Galicia

### Fiestas en Pontevedra.

El certámen celebrado en dicha ciudad en la noche del 12 fué un acto solemne y brillante.

El presidente Sr. Balaguer leyó un notabilísimo discurso, elocuente y erudito, en el que hizo un paralelo entre las literaturas provenzal y gallega, y que fué muy aplaudido.

Obtuvo el primer premio D. Nicanor Rey Díaz; y fueron además premiados la Srta. doña Filomena Dato Muruais, y señores don Luis A. Mestre, D. Emilio Alvarez Gimenez, D. Manuel Martinez Gonzalez, D. Antonio Gaité Nuñez y otros.

*La Voz de Galicia* dice que también ha sido premiado el Sr. Vicenti.

Suponemos que se habrá equivocado el colega y habrá querido referirse al Sr. Vicenti.

Como varios periódicos hayan dicho que el reputado profesor Sr. Gonzalez Encinas amputó las piernas al Sr. Mayo, herido en el choque de Astorga, nuestro colega santiagués *El Libredón* rectificó los equivocados informes de dichos colegas.

El doctor Encinas—dice el diario compostelano—estuvo en Astorga por disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento y después de colocar el apósito, salió á los pocos días, dejando confiada la curación del enfermo y su hija á siete profesores. La familia del Sr. Mayo, en otras ocasiones asistida por el sabio catedrático de Santiago doctor Sanchez Freire, mandó llamar á éste por telégrafo. En efecto, se presentó el Sr. Sanchez Freire, y como saben muy bien los médicos de Astorga, hubo de levantar el apósito al Sr. Mayo, y limpiar detenidamente las heridas, para todo lo cual había poca resistencia. El ilustre catedrático de Santiago dió algunos medicamentos que produjeron seguros resultados al enfermo, cuyo estado general era grave, operó además un tumor que molestaba extraordinariamente á la hija del señor Mayo, operación que los demás profesores se han negado á hacer, y regresó á esta población en donde es tan querido, no menos por su saber, que por su modestia, cualidad poco común en nuestros días.

Llamado nuevamente el Dr. Sanchez Freire á Astorga, en donde se halla, practicó la amputación de las dos piernas, á cuyo efecto pidió á Santiago los aparatos necesarios del notable arsenal que posee, y que le fueron enviados, no sin alguna dilación provocada por un empleado de la línea, quizá muy en conformidad con el reglamento, pero muy en contra de la equidad.

Un conocido comerciante de Santiago recibió de Astorga carta suscrita por un médico de aquella ciudad, describiendo el acto de verificar esta operación presenciada por doce facultativos. El encargado de verificarla con la perfección y saber que le son peculiares fué el Dr. Sanchez Freire, á quien ayudó el distinguido anatómico, ex-decano en la facultad de Medicina, Sr. Calleja.

*El Libredón* niega—con mucha justicia por cierto—á los periódicos citados, que como *El Imparcial* insertaron telegramas diarios acerca del estado del Sr. Mayo, mientras permaneció en Astorga el doctor Encinas, suspendiéndolos apenas se ha encargado del enfermo el Dr. Sanchez Freire, rectifiquen la noticia dada y pidan datos seguros á los profesores de Astorga, acerca del modesto y sabio catedrático que es gloria de la *Escuela Compostelana*.

Según dice un periódico de Santiago, en la romería celebrada el domingo en el Jaramello en honor de la Virgen de las Nieves, á poco ocurren algunas desgracias, por la imprudencia de varios labradores de la parroquia de Bastabales que se propusieron deshacer la romería, y molestar á la familia que había contribuido á los gastos de la fiesta, y en efecto lo consiguieron. Armados de palos, estoques y navajas comenzaron á correr tras la gente que allí había, y hubieran ocurrido varias desgracias, á no ser por la previsión y prudencia de los agrégidos. Con este motivo, el colega a ndido llama la atención de las autoridades y de los jefes de la guardia civil para que manden recoger las armas prohibidas que los labradores acostumbran á usar.

Las medallas conmemorativas que la Sociedad Económica compostelana ha repartido á los socios con motivo del cente-

nario, y cuyo diseño es debido al excelentísimo Sr. D. Julian Garcia, son de notable mérito. En el reverso figuran las armas de la Sociedad con la fecha de su fundación y el lema: *Hac tutante vigebunt*. En el reverso aparecen las armas de las cuatro provincias gallegas enlazadas por las de Santiago, que ocupan el centro y tienen además la fecha del primer centenario de la Sociedad, y dedicatorias á la industria, agricultura, artes y oficios. Además es un trabajo primorosamente ejecutado, que ha merecido los elogios de todas las personas inteligentes, y está hecho en la fábrica de B. Castells é hijos, Escudillers, Barcelona.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de La Vega (Orense), por el cabo segundo Pedro Millarra Garcia y fuerza á sus órdenes, Gumersindo Arias Dieguez que hirió gravemente de un disparo de arma de fuego á Isidoro Yañez.

En virtud de reclamación del director del lazareto de San Simon, informada favorablemente por la autoridad de marina del puerto de Vigo, se ha dispuesto que todos los buques que pasen á aquel establecimiento cuarentenario, mientras duren las actuales circunstancias sanitarias, lleven forzosamente práctico, á fin de impedir el fondeo en sitios distintos de los que traxativamente están señalados.

### El choque de Torrelodones

De *El Imparcial* tomamos la siguiente reseña del suceso, por ella se enterarán nuestros lectores del gran número de abusos cometidos, de cómo anda el servicio, y de la razón que asiste á *La Patria* para decir que este incidente ha calmado la medida:

«Fué producido el choque por haberse encontrado en el túnel el tren número 11 con una plataforma cargada de piedra que, desprendiéndose del tren que formaba parte en la estación de Villalba, siguió el descenso de la pendiente que llega hasta las Rozas.

La plataforma había adquirido en su descenso una velocidad vertiginosa, lo cual hizo que el choque fuese terrible, y no lo fué más aún á causa de que el tren, que iba subiendo una pendiente, llevaba poca marcha.

La máquina del tren montó las dos ruedas delanteras sobre la plataforma, quedando recostada sobre la pared del túnel.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales; solo el fogonero ha sufrido una ligera contusión.

Entre las personas que venían en el tren, que tuvo que trasbordar en el lugar del suceso, se hallaban el señor ministro de Marina, el intendente de Palacio, Sr. Abella, y el Sr. Cos-Gayon, hermano del ministro de Hacienda.

De estos y otros viajeros dice *La Correspondencia* que se lamentan de que para disponer el simple trasbordo de uno á otro extremo de dicho pequeño túnel se gastara, por la confusión ó por la lentitud de las órdenes, tanto tiempo para lo que pudo hacerse en dos horas, atendida la proximidad á Madrid y los muchos recursos de que se dispone en la capital y en su estación de cabeza de línea.

«En cuanto á la causa original del siniestro—añade aquel periódico,—quéjanse también los viajeros de que el material móvil que había de repuesto en Villalba no tuviera, como debía tener siempre, un tope cualquiera, como una traviesa ó un madero puesto detrás de las ruedas del último coche ó vagón ó plataforma, para evitar estos accidentes tan funestos, tan fáciles de prevenir y por desgracia tan repetidos.»

Por nuestra parte hemos de decir que ayer tarde vino á nuestra redacción uno de los viajeros del Escorial, el cual nos ha manifestado tales detalles de esta segunda parte del suceso, de la que se refiere á los medios empleados para reanudar el servicio interrumpido, que no hemos de omitirlos, antes bien nos consideramos obligados á reproducirlos en defensa del público.

El primer tren de los dos que salen del Escorial los domingos á las cinco de la tarde se puso en marcha á la hora reglamentaria, sin que en la estación de partida se tuviese noticia alguna de lo sucedido, inexplicable demora en transmitir los avisos que son de rigor, cuando tan cercana está del lugar del accidente.

En este tren de los cinco iban unas mil personas; cuando llegó al túnel interceptado descendieron los viajeros de los vagones, esperando que más allá habría otro tren.

No era así. Los desventurados expedicionarios permanecieron en medio del campo unas cuantas horas.

Cuadro que presentaba la estación del Escorial cuando llegó la hora en que debía salir el segundo tren: desde las seis estaban los coches llenos de viajeros. Eran las doce de la noche y el tren no se había puesto en marcha. Los viajeros pedían explicaciones á los empleados de la empresa, estos callaban, el tiempo era el único que no interrumpía su marcha. A la una salió por fin el tren.

Llega á Torrelodones y se detiene. ¿Por qué? ¿No se sabe? Los viajeros piden el li-



bro de reclamaciones; el libro no parece por lo visto la edición se ha agotado. Cuando las reclamaciones de los viajeros van tomando un carácter demasiado enérgico, léte aquí que sin dar aviso, el tren se pone en marcha lentamente. Eran las dos y veinte de la madrugada. Los viajeros toman por asalto los vagones. Si no se quedó alguno en el andén, no fué por culpa de los encargados de evitarlo.

Llega el tren á la boca del túnel y allí se detiene.

—¿Es aquí el trasbordo?  
—Debe ser.  
—¿Por dónde se vá?  
—Por aquí..... ¿Dónde está el otro tren que debe llevarnos á Madrid? No se vé.

Ni se veía el tren ni se veían unos á otros los expedicionarios. En el túnel unas hachas de viento, colocadas á muy largas distancias unas de otras, dejaban en misteriosa oscuridad el camino. Pasan cayendo y levantando los viajeros. ¿Y que dirán ustedes que vieron al salir del túnel? Esto merece punto y aparte.

Pues vieron un campamento de viajeros que no habian podido tener asiento en el primer tren enviado desde Madrid. El segundo tren llegó á la boca del túnel á las tres y quince de la madrugada, no salió de allí para Madrid hasta las cinco y cuarto, y llegó á esta córte á las seis y media. Volvió otro tren por viajeros que aún quedaban en el campo que pudiera llamarse del descuido y se trajo á los rezagados despues de hacerles pasar al sereno una de las más hermosas noches de Agosto. Noche hermosa, pero sin cena.

Entre tanta gente perjudicada, solo uno ha tenido el valor cívico de protestar.

Tales son los datos que nos comunica una persona respetable y digna de crédito, que responde de cuanto ha dicho.

**Ferrocarril de Asturias.**

Solamente en la bajada del puerto de Pajares, la línea férrea de Asturias que se inaugurará el día 15 del actual, tiene las siguientes obras:

El trozo comprendido entre las estaciones de Busdongo y Pola de Lena, mide una longitud de 55.075'4 metros, de los cuales 26.036'79 están en curva y 29.038'68 en línea recta, existiendo 29.674'56 metros de túnel y 25.400'91 á cielo descubierto.

Los túneles mayores son: el de la Perreca, de 3.073'50 metros; Pallariega, 962; Pisona, 1.023'90; Manga del Pozo, 536'10; Grama, 659'10; Valvenir, 639'95; Ventanoso, 756'40; Sorda, 1.075'20; Congostinos 1.168; Bustiello, 889; Capricho, 1.822; Orria, 1.068.

Existen además 57 túneles de longitud inferior á 500 metros cada uno, y entre todos miden 11.734'86 metros de longitud, siendo el total de los 69 túneles 25.100'91 metros.

Las obras mayores de fábrica son: un tramo de hierro sobre el rio Bernesga, de 16 metros de luz; otro en Mataredonda de 41; tres de 12 metros cada uno en Reigosa; un viaducto de tres arcos de 20 metros cada uno en Buron; un arco de 10' en Reya; un tramo de hierro de 30 en Valdetocino; otro de 20 en Casoreida; tres de 130 en Parana; otro de 17 en Pajares; cuatro de 25 metros cada uno en Puente de los Fierros; dos de 24'53 cada uno en Cangostinos; otro de 30 en Consorios y un viaducto de cinco arcos de 11'50 metros de luz cada uno en Navedo.

La luz complexiva de estas obras es de 596'56 metros.

(24) Mi terrible pesar de tí muy léjos;  
Tu faz que tanto adoro,  
Contemplando del sol en los reflejos.

Para tí sonrisas, placeres y alegría  
Alabanzas sin fin y bendiciones,  
Para mí la agonía  
Que vierto con dolor en mis canciones.

Un mundo para tí bello y risueño  
Para mí una vida de tristeza,  
Y un cortísimo sueño  
Al recordar fué mia tu belleza.

Ya por mi mal no estamos reunidos  
Yo fui sombra, tu luz; solo un instante  
Se vieron confundidos  
Tu frio corazon y el mio amante.

Aún hoy con amor mi labio nombra  
Lo que al olvido dar debía acaso,  
Como á la luz la sombra  
Sigo constante tu ligero paso.

**UNA HISTORIA.**

Primero ardor, mucho ardor,  
Luego desdén y rigor  
Despues frio, mucho frio  
Esta la historia bien mio  
Ha sido de nuestro amor.

**SONETO**

Al fin eres mujer y no te entiendo,

Las obras de fábrica inferiores á 10 metros de luz son 138 entre pontones, alcantarillas, tajeas y pasos; 850 metros abiertos y, su luz complexiva es de 253'4 metros es el total de luz de las 151 obras de fábrica.

Además existen 58 muros de sostenimiento que miden una longitud total de 8.120 metros.

**Cosas locales**

Por lo que pueda importar avisamos al público que el despacho de billetes de ida y vuelta en la estación del ferro-carril se cierra una hora ántes de la llegada del tren; así es que puede suceder que ignorando muchas personas esta circunstancia tengan que sufrir perjuicios, pues si hasta hoy no se ha cumplido esa condicion débese á la condescendencia de los empleados de la empresa.

**Estacion meteorológica de Lugo**

Día 13 de Agosto de 1884.

Temperatura máxima al sol 39º centígrados.  
Idem id. á la sombra, 28º id.  
Idem mínima id, 13º id.  
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros)  
Velocidad del viento en id. id. (kilómetros.) 198.

El Boletín oficial del 14 contiene:

Real órden relativa al licenciamiento de individuos del batallon depósito de Alcira y reclutas del reemplazo de 1879.

—Otras alzando la suspension de cuatro ayuntamientos.

—Resúmen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia desde el 30 de Junio al 27 de Julio.

—Resoluciones de las comandancias de marina de Rivadeo y Vivero anunciando la vacante de cabo de mar guarda-pesca del puerto de Villagarcía.

—Disposicion de la admiuistracion de Propiedades é Impuestos fijando el 1.º del mes entrante para dar principio á la expedicion de cédulas personales en esta capital.

—Cnadro de nacimientos y defunciones ocurridos en este término municipal durante la primera decena del mes corriente.

Las horas de entradas y salidas en la Administracion de correos de esta ciudad, son las siguientes:

CORREOS		
	Llegadas á esta capital.	Salidas de esta capital.
De Castilla.....	12 y 56' n.	1 y 19' m.
De Corniña, Santiago, Ferrol, Betanzos, Villalba, Mondoñedo, Vivero, Rivadeo y Castropol.....	1 y 07' m.	1 y 08' m.
De Orense, Chantada, Arzúa, Fonsagrada y Bece rrea.....	11 y 00' n.	2 y 00' m.
De Meira, Pol y Friol.....	6 y 00' t.	8 y 00' m.

Si me enojo, te enojas con más brio,  
Y si al ver tus enojos me sonrío  
Te enojas más aún; no te comprendo,  
Siempre mi razon me está riñendo,  
A veces por vehemente otras por frio,  
No sé que voy á hacer dulce bien mio,  
Para mirarte siempre sonriendo.  
Ya ni tengo razon para enfadarme  
Ni motivos tampoco de disgusto,  
Y es para mí la voluntad un nombre  
Y tengo á lo que dices que callarme  
No hay nada que me coja ya de susto  
El maniquí tornóse el que era hombre

Me preguntas la razon  
De por qué mi rostro esmaltan  
Estas lágrimas; ¡ay! son  
Gotas de sangre que saltan  
Del fondo del corazon.

Perdí hace tiempo la fé  
Aunque en razon no alcanza  
A comprender el por qué;  
Y hoy veo huir la esperanza  
De lograr lo que adoré.

Traidores fueron tus ojos  
En la luz de sus antojos  
Se quemara el alma mia;  
Cruelles tus labios rojos,  
Mataron ¡ay! mi alegría.

Hoy al mirar tu belleza  
Que el mundo admirado alaba  
Me oprime mortal tristeza.....

**Miscelánea**

Santos de hoy.—LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Idem de mañana.—Stos. Roque, Jacinto, y Eufemia.

Orgullo maternal.  
Una madre:—Mi hijo Juan sabia leer antes de venir al mundo.

Una amiga:—¡Esto es muy raro!  
Una madre:—¡Pues téngalo usted por ciertol

Una amiga:—¿Y cómo se arregló usted para instruirle tan pronto?

Una madre:—¡Muy sencillamente! Mientras estuve en cinta comí todos los días gran cantidad de sopa hecha con esas pastas que tienen forma de letras..... Y es claro, apenas mi Juan ha visto la luz del mundo no ha necesitado más que acordarse de lo que aprendió durante nueve meses!...

En cierto periódico se anuncia que un señor que parte para Filipinas desea llevar consigo un escribiente con buen sueldo.

Un individuo al leer la noticia, corre enseguida á enterarse de la casa en que vive el viajero.

Entra apresurado en su habitacion.  
—¿Es usted el que ha puesto un anuncio.....?

—Ofreciendo una plaza de escribiente..... ¡sí señor!

—¿Y es para Filipinas?

—Para Filipinas.

—Pues yo vengo á decirle..... ¡que no me es posible ir!

En una fonda;  
La criada entra por la mañana en el cuarto de una señora.

—¿Cómo está usted, señora?

—Muy bien; gracias.

—¿Hay algo de nuevo?

—¡Nada!..... Es decir, sí; la cama es execrable.

La criada tranquilamente;

—¡Oh! esto no es nuevo: ¡todos los viajeros que han dormido en ella han dicho lo mismo!

Modo de pedir limosna.  
Voz lastimera, acento gangoso, y la frase siguiente:

—¡Un centimito por el amor de Dios, á esta pobre viuda con tres ó cuatro hijos!

La señora entra súbitamente en la cocina..... tan súbitamente, que apenas tiene Rufina tiempo de separarse de los brazos de su primo.

—¿Cómo se entiende!—dice la señora á la criada.—Hoy mismo saldrá usted de esta casa.

—¡Ya lo creo que saldré!—replica la criada con aire ofendido.—¿Le parece á usted que yo puedo estar en una casa donde la señora abre las puertas sin llamar ni pedir permiso?

Pildoras Holloway.—Salud Imperfecta.—Causa dolor mirar en rededor nuestro y el ver á tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia, ó falsa delicadeza. Atendiendo á esta circunstancia nada hay de más razonable y al mismo tiempo de más fácil que el ensayar estas nobles Pildoras, que ocupan con razon el primer lugar entre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutencion del apetito y de la digestion; y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Pildoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente á restriccion alguna des-

Y es que mi pasion acaba  
Y el odio á nacer empieza.

**TU CARIÑO.**

Si tu cariño es así  
Y de él tales pruebas das  
Supongo no extrañarás  
No lo queria para mí.

Ciegamente enamorado  
El alma de pasion llena,  
Se juzgó cándida y buena  
¡Valiente chasco me has dado!

Paes sin que nadie lo tuera  
Es tu amor an atrabiliario,  
Que á veces es necesario  
Una camisa de fuerza.

Bien dicen que la mujer  
Ni se puede analizar,  
Ni sabe lo que es amar,  
Ni se llega á comprender.

**SONETO.**

Te ví, te miré y me gustaste  
Y aunque entonces mirarme no quisiste  
Seguí mirándote afanoso y triste  
Hasta que al fin un día me miraste  
Con aquella mirada me encantaste  
Con aquella mirada me encantaste  
Y si despues que te olvidara hiciste,

agradable. Además estas Pildoras alterativas son en extremo útiles durante el verano ó en aquellos climas calurosos ó distritos miasmáticos en que abundan las fiebres.

**Servicio particular.**

MADRID 1 412'45 (mañana.)

Se ha firmado el decreto autorizando el establecimiento de redes telefónicas.

El rey llegará mañana á Gijon. Denunciado el periódico satírico «El Motín.»

En Francia cuarenta defunciones del cólera; nueve en Italia.

Imp. de Antonio Villamarin.

**ANUNCIOS.**

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

**Cédulas hipotecarias.**

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ramon Soler y Hermano.

**AVISO**

No se verifica ya la rifa de la máquina de coser, sistema Singer, que estaba de manifiesto en la tienda de la casa número 6 de la calle de la Cruz.

Las personas que hubiesen comprado papeletas para dicha rifa, las llevarán á la referida tienda, en donde se les devolverá su importe.

**Cervezas y gaseosas**

5, San Márcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

Tú, te lo juro, la culpable fuiste;  
Con tal fiero rigor cruel me trataste;  
Fué nuestro amor, primero ardiente estió  
Despues otoño dulce y sosegado  
Al fin invierno tempestuoso y frio;  
Muchos días de entonces han pasado  
Y aún recuerda tu faz el pecho mio,  
Y aún pienso en tí..... cuando te veo á mi (lado).

**VARIACIONES.**

Te adoro, como al aire  
Quieren las aves,  
Sus penas ellas cantan  
Con trinos suaves,  
Y yo gimiendo,  
Tambien canto lo mucho  
Que estoy sufriendo.

La luz de mañanas  
Primaverales,  
Reflejan de tus ojos  
Los dos cristales;  
Luz deliciosa.....  
¿Por qué cierras tus ojos  
Si es tan hermosa?

En la desierta playa  
Muere la ola  
El cielo ántes oscuro  
Ya se arrebola;  
Con sus piquillos  
A tu ventana llaman  
Los gilguerillos.

De aromas impregnada  
Corre la brisa;  
Los ecos vá llevando  
De tu sonrisa;



## AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y MÉDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererimia viliar, hiperemia hepática, hipocoudría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, poliuria, retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

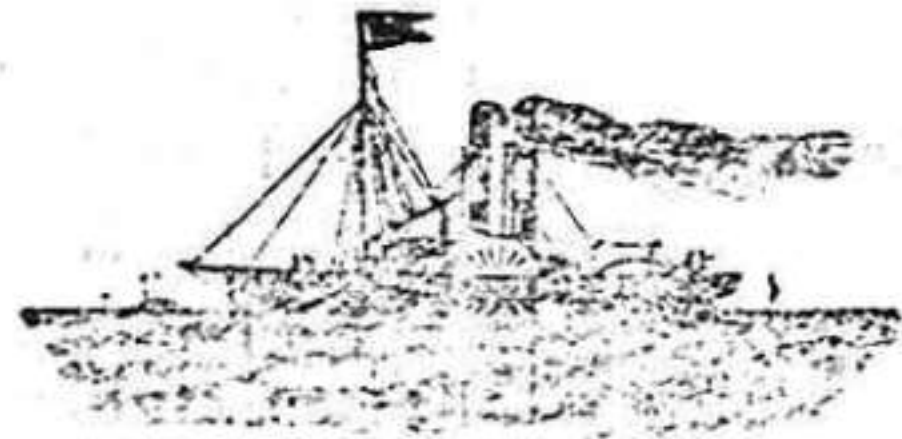
Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serano, 35, Madrid.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Mar Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

#### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo  
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Durrán, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca; sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

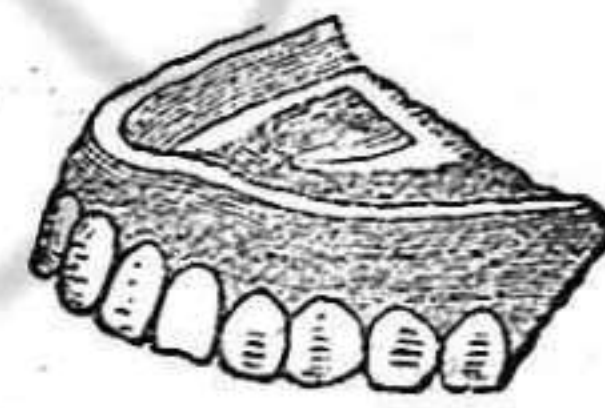
## MONDA UNIVERSAL DE RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas, magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

Tambien tiene coche de su propiedad á la Estacion del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

El establecimiento se abre al público desde el 20 del actual.



### MANUEL RODRIGUEZ LAPELA

CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que ausentarse de esta poblacion, ofrece al público sus servicios, únicamente hasta 1.º de Setiembre.

11—Plaza del Campo—11

### Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

### LITOGRAFIA DE M. ROEL

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores; para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licorés, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonados, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa número 23 de la Ruanueva, frente a la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa número 19 de la calle del Miño, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO Y Tercer piso de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon:

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la de San Pedro, en el comercio de Tato darán razon.

### HOTEL-INGLÉS

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital.

Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

### DOCTOR DELGADO.

Curá los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó

vinagrés, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal,

saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen

malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez

Precio de cada frasco, 24 rs.

### Venta de una fábrica

Se vende una de hierro en el puente de Lor, con cien fanegas de tierra de mensura y otras adherencias.

El que desee su adquisicion puede enterarse con su dueño D. Ramon Sanz en San Martin de Quiroga.

### LEYES ELECTORALES

DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES

ANOTADAS

con la jurisprudencia ministerial, la del Tribunal de Actas graves y la del Supremo de Justicia, y con algunos comentarios, aclaraciones y formularios.

FOR DON FERMIN VIOR

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y de Oviedo

Jefe del Negociado en el Ministerio de la Gobernacion.

De venta en la imprenta de este DIARIO.

OTENC.